EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 28 de Febrero de 1884.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 301.

Seccion editorial.

CURIOSIDADES.

Los empleados de los ferro-carriles franceses, forman un verdadero ejercito.

Por el ministerio de obras públicas se han dado á luz documentos, de los que resulta que llegan á 182.983. De este número 68.000 son militares retirados. Las compañias eligen preferentemente su personal entre los que hán servido en el ejército, por suponer en ellos hábitos arraigados de exactitud y disciplina.

El número de mujeres empleadas por las compañias es mucho menos considerable, pero llegan sin embargo á quince mil quinientas. Las mujeres están destinadas, por lo general al despacho de billetes.

La Compañia de Orleans es la que tiene más empleados, y la del Norte la que tiene menos.

***

El número de huesos que tiene el esqueleto humano es de doscientos cuarenta y seis, sesenta y tres de los cuales están en la cabeza y la cara; veinticuatro en las costillas, diez y seis en las muñecas; catorce en tobillos; y ciento ocho en los piés y en las manos, contando cada uno de estos veintisiete.

El corazon tiene seis pulgadas de largo y cuatro de diámetro, palpita setenta veces por minuto, mil doscientas por hora, cien mil ochocientas durante el dia, treinta y seis millones, setecientas noventa y dos mil al año, lanzando en cada latido dos y media onza de sangre, ciento setenta y cinco por minuto, seiscientas cincuenta y seis libras por hora, y siete y tres cuartos toneladas al día; toda la sangre del cuerpo pasa á través del corazon en tres minutos.

La piel se compone de tres capas y varía desde un cuarto á un octavo de espesor, cada pulgada cuadrada contiene tres mil quinientos poros para dar salida al sudor, que pueden compararse á pequeños tubos de drenage, de cuarto de pulgada de largo, que forman una longitud, en toda la superficie del cuerpo de 201,166 piés, ó una pequeña zanja, para desaguar el cuerpo, de una extension de cuarenta millas.

La sangre del cuerpo humano pesa de 30 á 40 libras, describe un circuito completo de todo el sistema en ciento diez segundos; los pulmones reciben en 24 horas 11.000 pintas de sangre.

El pelo crece en dos años de 12 á 16 pulgadas, el hombre crece hasta los veinte años y vive hasta los ciento ó mas.

El maximun de sueño que requiere el hombre es de ocho horas. Napoleon 1.° dormia cuatro horas, Wellington seis.

El alimento del hombre está regulado por su propia esperiencia en lo que le está bien ó le hace mala digestion.

El tiempo que por término medio emplea el estomago para digerir una alimentacion mixta es de tres horas y media.

El ejercicio, el aseo y un espiritu alegre y contento son las mejores medicinas que brinda la naturaleza para una buena salud y larga vida.

S.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 27 Febrero 1884.

Sr. Director:

La llegada de Romero Robledo esta mañana llevó á la estacion del Mediodia un regular número de amigos de ese ministro, aunque no tantos como otras veces, porque los descontentos abundan. Mientras el tren llegaba (expreso de Sevilla) formáronse los corrillos de siempre y hablóse largo de los asuntos en curso. Los circunstantes dedicaron un rato á la conversacion que *El Globo* publica, habida entre Cánovas y Castelar, en que estos dos hombres superiores expusieron, entre frases de cariño, los diversos puntos de vista de la situacion política cada cual con el criterio que los lectores comprenderán.

Cánovas no quiere que con la bandera de la república se haga ninguna clase de propaganda, estando resuelto á extremar la prohibicion hasta el mayor extremo; y naturalmente Castelar oponíale los argumentos conocidos, con otros detalles que tienen su valor. El periódico posibilista ha publicado casi íntegra la referida conversacion á que la prensa consagra no poco espacio, porque en verdad que la polémica tiene grandísimo interés de actualidad, y pone de manifiesto, sin ocultaciones ni palabras veladas, el pensamiento del gobierno en el punto sustancial de propaganda pacífica y tal y como la entienden los partidos liberales enfrente de la doctrina conservadora.

Hoy ha visto la luz pública la circular que á los comités de provincias dirije la junta directiva del partido progresista democrático y que firman el presidente, Sr. Figuerola y el secretario Sr. Moran. En ella se relacionan los hechos en que se ha fundado la junta para no haber convocado la asamblea del partido, principalmente porque es dificil lo permita el gobierno que no permitió la reunion pacífica que intentaron há dias los federales orgánicos. Este documento concluye haciendo dos preguntas á los comités, siendo la primera si debe ò nó reunirse la asamblea; y la segunda, que en caso negativo, es decir, opinando como la directiva, si se cree que esta tiene poderes bastantes en las actuales circunstancias para resolver la conducta del partido sin previa renovacion.

Entre los republicanos cunde la idea del retraimiento, hasta el punto de creerse que el mismo Castelar ve que se hace imposible la lucha con lo que están haciendo los gobernadores de provincias, El caso está en que entre las filas ministeriales cunde el descontento, notándose no poca tibieza en conservadores probados: los padres más graves creen que estas desavenencias tienen fácil arreglo porque se reducen á credenciales y distritos, añadiendo estas palabras:

—17—

de dos de primera clase, tres de segunda y cuatro de tercera.

Para el Grabado y Litografía, de una de primera clase, dos de segunda, y tres de tercera.

Para la Arquitectura, de una de primera clase, dos de segunda, y tres de tercera.

Art. 27. Los premios consistirán:

1.° En un diploma.

2.° En una medalla de oro para los de primera clase, de plata para los de segunda, y de bronce para los de tercera.

Además el Gobierno adquirirá segun se lo permita la cantidad consignada al efecto, las obras premiadas y las que se hallen comprendidas dentro de lo preceptuado en el art. 33.

Los premios sobrantes en una Seccion por falta de obras, ó porque las presentadas no hayan sido juzgadas dignas de obtenerlos, no podrán en ningun caso aplicarse á las otras secciones.

Art. 28. Quedan absolutamente prohibidas las consideraciones y menciones honoríficas.

—16—

El Catálogo se dividirá en tres secciones:

1.ª Pintura en sus diversas clases Dibujo, Litografía y Grabado en láminas.

2.ª Escultura y Grabado en hueco.

3.ª Arquitectura.

Dentro de cada una de ellas se seguirá el órden alfabético de apellidos, insertándose las noticias suministradas por los expositores.

CAPÍTULO V.

De los Premios.

Art. 25. El Jurado en pleno designará las obras que juzgue merecedoras de premio.

Art. 26. Las propuestas del Jurado no podrán exceder:

Para la Pintura y Dibujo, de tres medallas de primera clase, seis de segunda y nueve de tercera.

Para la Escultura y Grabado en hueco,

—13—

sustituirá el que le siga en número de votos en su Seccion; en caso de igualdad de votos, será preferido el que hubiere sido Jurado en Exposiciones anteriores, y en igualdad de circunstancias el de mayor edad.

Art. 17. Proclamado el Jurado, se comunicará en el mismo dia su nombramiento á cada uno de los elegidos, citándoles para el siguiente: en éste quedará constituido el Jurado y sus tres Secciones de Pintura, Escultura y Arquitectura, cada una de las cuales elegirá su Presidente y Secretario.

Art. 18. El Jurado en pleno no podrá constituirse en Sesion á no ser convocado por su Presidente.

Art. 19. Las atribuciones del Jurado se referirán á los puntos de la admision de obras y su colocacion, así como á la propuesta de premios y tasacion de las obras premiadas.

M.C.D.2022

«pero no tendria tan fácil enmendatura el conflicto si resultara cierto que Silvela y Pidal abandonarán el ministerio si no se les promete que sus amigos en número no escaso vendrán á las Cortes.»

Los fusionistas aprietan en sus trabajos, pero se rinden ante las fuertes posiciones de sus enemigos; no asi los de la izquierda para quienes corren buenos vientos hasta el punto de que conservadores de importancia y de limpia historia, se ven en la dura necesidad de abandonar sus distritos de siempre, ahora ocupados por izquierdistas que serán reelegidos sin oposicion. Pero con todo, la idea de reunion de la mayoria de ambas Cámaras, pierde terreno, pudiendo ya asegurarse que es suceso que no se realizará; en cambio la protesta ó manifiesto electoral será de lo más enérgico conocido. La junta de letrados sigue funcionando.

La *Gaceta* de hoy se concreta á la publicacion de un decreto de competencia y cuatro de personal de Ultramar.— Ya mañana aparecerá Madrid con su habitual aspecto, que aun dura el carnaval con su miércoles de entierro de la sardina, que los buenos vecinos de la villa toman ceniza por la mañana, y por la tarde se apuñalean en la pradera con grandísima facilidad. Un honrado ciudadano le robó ayer el reloj en el Prado nada menos que á un teniente alcalde, á Pané, á quien no le salvaron ni las insignias de su baston de autoridad.

Continua el tiempo hermoso. Hasta mañana se despide su afmo.

F.

REVISTA MERCANTIL.

—

Por fin hemos tenido lluvias en este mes, pero tan escasas y vergonzantes, que apenas han satisfecho las necesidades mas apremiantes de nuestros sembrados. Mientras que por otras partes las aguas han sido abundantes no dejando nada que desear, por esta comarca las pocas que han caido más bien parecian nieblas que lluvias generales, que son las necesarias en gran cantidad.

Nuestros sembrados presentan hoy mejor aspecto aunque no toda la lozanía y desarrollo que fuera de desear; esta mejora relativa desaparecerá bien pronto si el mes de Marzo se presenta con sus fuertes vientos que disipan toda la humedad.

No está resuelto pues para este pais el problema de su próxima cosecha de cereales y en cuanto á la que pueda obtenerse de plantas mayores, por el presente, es mucho lo que queda que desear.

Tales circunstancias motivan la situacion espectante en que siguen nuestros mercados; ni compradores ni vendedores se deciden, siguiendo los precios estacionados en los tipos de 39 á 41 rs. para la fanega de trigo de 92 libras y de 21 á 22 para la de cebada.

Ninguna variacion podemos consignar tampoco en los precios de nuestras harinas que son los anotados en la revista anterior; las demandas son insignificantes sin dar lugar á operaciones que revistan la menor importancia y concretas todas ellas á las necesidades del consumo local.

Local y Provincial.

Anoche celebró sesíon el Excelentísimo Ayuntamiento, á la que asistieron 18 señores concejales, presídiendo el señor Arto.

La poca importancia de los asuntos que se despacharon, asi como el no haber habido discusion alguna nos escusa de hacer su reseña.

Terminado el despacho ordinario la Corporacion permaneció en sesion secreta por breves momentos.

En la plaza del mercado se ha estraviado hoy à un sugeto tratante en granos una cartera con facturas de una fábrica de harinas, varias tarjetas y dos monedas de veinticinco pesetas.

Se suplica á la persona que la hubiere recogido se sirva presentarla en esta redaccion, donde se le gratificará.

Van á ser reemplazados los actuales faroles de las Alcaldías de barrio por otros modernos.

Ha sido nombrado síndico del Excmo. Ayuntamiento en lugar del Sr. Arto, el Sr. D. Pedro Romero Herrero.

Hoy ha verificado su entrega á la Diputacion del cupo de soldados el Ayuntamiento de la capital y mañana será la revision de los expedientes de años anteriores.

Segun carta de nuestro corresponsal de Cevico de la Torre, el domingo y martes último se celebraron por los aficionados, dos funciones en el teatro de aquella localidad; poniendo en escena entre otras piececitas las bonitas zarzuelas *El Pleito*, *Una Vieja*, *Picio Adan y Compañia* y *La Calandria*.

Nos complace mucho que así se desarrolle la aficion al teatro en los pueblos de la provincia y ojalá que se arraigase hasta cambiar por esto la costumbre de las novilladas que nada bueno producen.

La fuente de vecindad situada en la plaza Mayor, continua sin arreglar.

Lo que fué sacramental de San Miguel, continua sin vallar.

Las aceras no son tales por el barro que tienen.

Y seguiríamos anotando si no tuviéramos que indicar otra cosa mas de notar.

El baden de la calle de Berruguete junto al cual existe un hoyo que hoy es un bache y que puede dar lugar á un vuelco de cualquiera de los carruajes que por allí cruzan los dias de mercado, puesto que es el único camino mas axequible á la plazuela donde aquel se verifica.

¡Hasta cuando!

Para cubrir la plaza de fiel menor de puertas vacante por separacion de don Tomas García, ha sido nombrado D. Cruz Lopez, y para otra vacante anterior á D. José Guardo.

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento el plano presentado por don Luis Martinez Azcoitia para la construccion de nueva planta de las casas 188 y 190 de la calle Mayor principal.

Se ha concedido licencia á don Victor Gonzalez Andrés para la reparacion de las casas 2 y 4 de la calle de Gil de Fuentes.

No debemos pasar en silenció que en estos carnavales han producido desagradable efecto ciertos versos impresos, muy mal escritos por cierto, de caracter clandestino, puesto que no llevaban pié de imprenta y en los que á cambio de decír algunas gracias se faltaba á la consideracion debida à varias señoritas, cuyos nombres se adivinan facilmente por las iniciales que cada verso lleva.

Susúrranse los nombres de algunos de los que los repartieron y ni aun con iniciales los publicariamos nunca si á ciencia fija nos constaran por no imitar la conducta de los que de aquella manera se han portado.

Recordamos á aquellos de nuestros lectores que tengan la desgracia de padecer dolores de muelas usen la nueva Kemnisa, Tópico dentario infalible, del Sr. Domenech cuyo

—14—

CAPITULO IV.

De la admision de obras.

Art. 20, La admision de las obras y su colocacion corresponde á cada una de las Secciones en que se divide el Jurado,

Art. 21. La admision de obras se decidirá en cada Seccion por mayoria de votos, siendo decisivo el del Presidente en los casos de èmpate.

Las obras de los que sean Académicos de San Fernando ó de los que hayan obtenido premíos primeros en Exposiciones antoriores se admitirán sin exámen.

Se avisará inmediatamente á los artistas cuyas obras no hayan sido admitidas.

Art. 22. En el local de la Exposicion habrá una sala destinada á las obras que no hayan sido admitidas por el Jurado, y cuyos autores deseen exponerlas al públi-

—15—

co, los cuales por si ó por medio de sus representantes decidirán en el término de 24 horas, contadas desde el momento en que reciban aviso, si optan por exponerlas ó por retirarlas; debiendo en este último caso efectuarlo en el acto, prévia la devolucion del recibo. Los que deseen exponerlas nombrarán una Comision compuesta de tres individuos, que cuidará de su colocacion en la expresada sala bajo la inspeccion del Secretario del Jurado.

Art, 23. Cada Seccion por su parte, asi como la Comision de Artistas no admitidos, dispondrán la colocacion de las obras que les correspondan, y durante esta operacion que deberá quedar terminada con dos dias de anterioridad al de la inauguracion, no se permitirá á nadie, la entrada en el local, exceptuándose á los Jefes del ramo ó los que tengan ocupacion oficial en el local y los Jurados.

Art. 24 El Secretario del Jurado cuidará de que para dicho dia esté impreso el Catálogo de la Exposicion á cuyo frente se insertará la lista de los Jurados.

—18—

Art. 29. Cada seccion hará su propuesta parcial al Jurado en pleno y este acordará en votacion nominal las obras dignas de premio en la Seccion de Pintura sin distincion de clases ni géneros, en la Escultura y en la de Arquitectura, cuyas obras nunca podrán exceder del número de los premios establecidos en este reglamento: si resultase empate en las votaciones, decidirá la suerte.

Art. 30. Antes de trascurrir los 15 dias primeros de la Exposicion, el Jurado elevará al Gobierno la propuesta de premios acompañada de la tasacion de las obras premiadas.

Art. 31 Durante los 15 últimos dias de la Exposicion se colocará en las obras premiadas un tarjeton que indique el premio obtedido por cada una.

Art. 32 Las obras de los expositores que sean à la vez Vocales del Jurado no podrán optar á premío, y así se expresará en un tarjeton fijo en las mismas.

Art. 33. Los artistas que en una ó más Exposiciones hubiesen ya obténido dos me-

M.C.D.2022

prodigiosos resultados de curacion instantánea están siendo objeto de grandes elogios, tanto por eminencias médicas como por millares de enfermos que tan solo por su aplicacion han encontrado alivio á sus dolores. Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 28.—A pesar de la lluvia, el mercado se ha visto muy concurrido de vendedores; no asi de compradores, habiéndose verificado pocas transacciones. Los precios se sostienen como el jueves último.

VALLADOLID, 27.—Las entradas verificadas en el dia de ayer en los almacenes generales de Castilla fueron 300 fanegas de trigo y 100 de centeno y en el Canal 600 de trigo que se pagaron de 40 á 40, 25 reales las 94 libras.

VILLADA, 27.—Solo 200 fanegas trigo y 100 de cebada se presentaron en este mercado, vendiéndose todo. El tiempo aunque hiela algunas noches es bueno y los campos reponiéndose con las lluvias tan benéficas de la semana anterior.

AGUILAR DE CAMPOÓ, 27.-Se vendiò lo presentado que fueron 100 fanegas trigo y 50 cebada. El tiempo es bueno y el estado de los campos inmejorable.

Variedades.

EL CARNAVAL.

¡Paz á los hombres! ¡gloria en las alturas!
¡Cantad en vuestra jaula, criaturas!
(*Maria*, por Miguel de los Santos.)

La vida normal convertida durante tres dias en la mas *loca* de las demencias, ha vuelto á entrar en su periodo ordinario. Ya era hora que lo que es feo por naturaleza, dejara de cubrirse con los encantos de la belleza, y lo que es bello, no se ocultara bajo caretas repugnantes y disfraces ridículos. Pero vendrá un año y otro año, y pasará un dia y otro dia, como dice el mas insigne de nuestros poetas, el inmortal Zorrilla, y las fiestas de carnestolendas seguiran, y con ellas las bromas los bailes, y los libros con tres dedos de polvo; en casa de ese ave de rapiña que se llama patrona.

Y ahora que hablo de bromas, voy á referir á mis lectores un bromazo del que se podria decir, si las matemáticas tuvieran su aplicacion al carnaval, era elevado al cuadrado.

Discurrian dos máscaras, masculina la una y femenina la otro, por una calle de Madrid; era entre dos luces, la broma cada vez mas animada, él no cesaba de llamarla bonita, ella no dejaba de repetir llévame á cenar, el la coje la mano, hace ademan de llevarsela á los labios ella ligeramente la retira, y en esto un policia se acerca y los hace descubrir por ser ya casi de noche, y dos gritos simultáneos se escapan de sus pechos.

. . . .

Eran marido y mujer.

Al poco tiempo supe de aquel *pobre* hombre y ¡consecuencias del carnaval! se habia vuelto loco; ella escuso decir á ustedes, que continua dando bromas metalizadas.

Otra broma. Un amigo mio estudiante de la facultad de Derecho, tenia una novia y poco dinero; aquella que sin duda no conocia la situacion financiera por que su amante pasaba, le pide dos duros para alquilar un disfraz y darle una.... broma. El amante vuela á su casa, escamotea á un compañero suyo la capa, la empeña, le dan 30 reales, pide prestados á tres ó cuatro amigos los 10 reales que faltaban, y el producto integro del empeño y el sablazo, lo deposita en manos de su adorado tormento. Esta le dió en recompensa un beso, que tenia toda la dulzura que puede encerrar la boca de una mujer. Por la noche fué mi amigo al café, y lo primero que vio es á su novia hablando con el chulo mas tremendo de la calle de la Comadre. A mi amigo le dió miedo acercarse, se sentó junto á la puerta de salida y ¿creen mis lectores que la broma ha terminado? Pues no señor ahora principia; su novia empieza ha hacerle muecas, el chulo á reirse, y cuando ya se retiraban, se acercan á la mesa donde estaba el estudiante, y ella entonces tiene el honor de presentar á su futuro, un *primo* que hace pocos dias ha llegado á la corte; el tal *primo* insulta al chulo, este tira de navaja, acude la policia, y los tres van caminito del saladero.

¿Y todavia habrá entusiastas por el carnaval?

Otra broma......pero abusaria haciéndome interminable, de la paciencia de mis lectores, si trasmitiera al papel los bromazos, que se dan y reciben durante los dias de carnaval.

Y basta por hoy; puesto que sería decir en resúmen, lo que algo mas ampliado diré en uno ó varios artículos que publicare, y cuyo titulo será «Origen del carnaval y entretanto dispensa lector benévolo, la molestia que al leer esto, te habré ocasionado.

M. C.

Palencia 26 Febrero 1884.

Sección oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de Castro Urdiales.

Ultramar.—Reales decretos declarando cesante del cargo de gobernador político-militar de Mindanao (Filipinas) al brigadier de ejército D. José Sanchez Gomez, y nombrando en su lugar al de igual graduacion, D. Julio Seriña y Raimundo.

—Otro concediendo honores de jefe superior de administracion á D. Luis Fernandez Guerra, oficial de secretaria de este ministerio.

—Otro nombrando consejero de administracion de la isla de Cuba á D. Francisco de la Cerra y Diepa, en la vacante que deja D. Manuel Suarez Vigil.

Gracia y Justicia.—Real órden nombrando registrador de la Propiedad de Lucena (Castellon) á don Antonio Tovar y Mendez.

Cultos.

VIERNES.—*Abstinencia de carne.*—San Macario mr.

En la S. I. Catedral, predicará en la segunda Misa, que será poco antes de las diez, el SR. DON EUGENIO SANTOS.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

La Compañia de los Ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, admite desde esta fecha proposiciones para la construccion de las obras del primer periodo del cargadero de carbon en Ujo, en la linea de Leon á Gijon por el importe de pesetas diez y ocho mil.

Dichas obras consisten en la prolongacion de un ponton de 4 metros de luz y en movimiento de tierra para la explanacion del cargadero, afirmado de caminos y balasto para las vias que deberán construirse con sujecion á los dibujos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en las Oficinas del Servicio de Via y Obras en Palencia y en la seccion del mismo servicio en Gijon.

Las proposiciones se dirigirán en pliego lacrado al Sr. Ingeniero Jefe de Via y Obras en Palencia, y pueden presentarse todos los dias no feriados de once de la mañana á tres de la tarde has el dia doce de Marzo á las tres de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas por dicho señor Ingeniero Jefe, ó persona que delegue al efecto, levantando el acta correspondiente, que será remitida a la Direccion de la Compañia para que resuelva sobre la recepcion ó no de una proposicion, desechando todas, si lo cree conveniente, sin que por ello los proponentes tengan derecho á ninguna reclamacion.

Es condicion indispensable para la validez de la proposicion, que venga acompañada de un recibo que acredite haber depositado el postor en una de las cajas de los banqueros de la compañia en Palencia Oviedo ó Gijon la suma de mil pesetas en metálico, que será devuelto (tan pronto como por la Direccion de la Compañia sea adjudicada la obra) á todos aquellos cuyas proposiciones no fuesen admitidas, quedando en depósito, solo la correspondiente á la proposicion aceptada.

Las proposiciones deberán ser extendidas con arreglo al modelo siguiente:

Sr. D.......vecino de......enterado del pliego de condiciones, serie de precios y planos, bajo los cuales se deberán construir las obras del primer período para la construccion de cargadero de Ujo, en la linea de Asturias, se compromete á ejecutar dichas obras con sujecion à las espresadas condiciones y con la rebaja del..,...por ciento sobre todos los precios unitarios indicados en la serie.

Firma.

En el sobre, además de las señas del señor Ingeniero Jefe de Via y Obras, Palencia, se estamparán en letras grandes las palabras—Concurso para las Obras de Ujo.

Palencia 27 Febrero de 1884.—El Ingeniero Jefe de Via y Obras, *V. Valagusa.*

Ama de cria, soltera, con leche de dos meses, para casa de los padres. Dirigirse á Prudencio Gutierrez, en Villamuriel de Cerrato. 1—2

Ama de cria, casada, para su casa; con leche de tres meses. Dirigirse, Zurradores 31, 1—3

Antonia Prieto
Carnicerías, 15
PALENCIA
MODISTA MADRILEÑA
CONFECCION de trajes para señoras y niños.
Últimos figurines de París
Lujosas vistas para novias

Doña Aurea Fernandez, profesora de instruccion primaria, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de Palencia sus conocimientos, en la calle del Emperador, número 8, casa de D. Martin Campon, donde abrirá su Colegio el dia 1.° de Marzo próximo. 1—8

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

MERCADOS NACIONALES

Segun las notas de nuestros Corresponsales.

PUEBLOS	Dia	Precio en reales por fanega. Trigo.	Cebada.	Centeno.	Avena.	Garbs.	Vinos cánt.
lencia.............	28	39,50	21.50	26	14		
lladolid............	27	40,50		24,50			
llada.......,.........	27	38,50	22 á 23	27,50	15 á 16	60 á 98	18 á 32
uilar de Campoó	27	38	25 á 26	28 á 29	19 á 20	96 á 98	16 á 28

MERCADOS EXTRANJEROS

Servicio especial de EL DIARIO PALENTINO.

MERCADOS,	Día.	Precios, en francos, por cada 100 kilògramos (218'5 libras) Harina.	Trigo,	Cebada.	Avena.	Centeno.	Maiz.
Paris.	20	33 á 34	23,25	»	17,00	15,25	
Marsella.. . ,		»		»	»		
Amsterdam. .	20	»	21,52	»	»	16,30	
Berlin.. . . ,	20	»	21,87	»	»	18,25	
Hamburgo. .	20	»	21,75	»	»	16,50	
		Barril de 88 k.	Cada bushel—35 litros; 7[1 de fanega—en dollars 5.15 pesetas				
Nueva-York..	19	3,55á3,75	1,09, 0,0	»	»	»	0,53 00

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | **SECCION DE ANUNCIOS.** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 5 y 25 de cada mes; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS (*Gran Canaria*) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Càdiz, enlazando con servicíos antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion eon el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pácifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Ríco, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

LITORAL CENTRAL.—La Güaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acápulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebaja á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc.; calle Mayor,62.

¡NO MAS DOLORES DE MUELAS!! | Curacion instantánea de los **DOLORES de MUELAS** | ¡PRODIGIOSO DESCUBRIMIENTO!

aplicando la

NUEVA KEMNISA
DOMENECH.
Tópico dentario infalible.

Frasco 2'50 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL:

Farmacia Domenech.—Santiago, 20, Valladolíd á quien se dirigirán los pedidos. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee.

En Palencia.—Farmacia de Alvarez, Carnicerias, 7.—Dr. Nieto del Barco, Mayor principal 200.—N. de Fuentes é hijo. Mayor pral. 114 y 118 y en todas las buenas farmacias de España

Reconocidas como neficaces hasta el dia todas las preparaciones odontálgicas puestas en uso, sirviendo la que mas como higiénico, retardando en contados casos la propagacion de la cáries y sin resultado alguno en los de otro origen, la *Nueva kemnisa* Tópico dentario infalible, calma instantâneamente tanto los producidos por cáries como los llamados nerviosos.

Garantizan sus efectos millares de certificados de enfermos y eminencias médicas.

—

Pidanse prospectos.

Nuestra preparacion reune en sí la ventaja de todos los Elixires ó Licores conocidos; usado como higiénico, basta para ello unas gotas en un poco de agua templada.

Como Tópico su accion es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No quema ni destruye el esmalte; es completamente inofensivo aunque se trague alguna cantidad.

La *Nueva kemnisa* va elegantemente dispuesta en frascos esmerilados, en estuches apropósito y con departamentos especiales para el algodon preparado y pinzas para su aplicacion.

ENFERMOS DE LA VISTA.
No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tán solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas *sino inútiles y altamente perjudiciales*, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoria de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja *cinco pesetas*.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA
SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la *clínica del Dr. D. Juan Mutge, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm.* 41. 2.°, *Barcelona*. el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado. haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabro para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

Para novedades en objetos de escritorio
ALONSO Y Z. MENENDEZ
Imprenta y Litografía, Don Sancho, 13.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

VAPORES PAQUETES

DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL.

DE CADIZ A BARCELONA Y MANILA

con escalas en Port-Said, Suez, Aden, y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon	8,300	toneladas inglesas de desplazamiento.
— — Mindanao	8,100	
— — Panay	7,300	
— — Cebú	8,200	

Salidas de la Peninsula

de Cádiz el dia 10 de cada mes.
de Barcelona el » 15 » » »

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos. Tambien carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª 1.500 pesetas.—2.ª 900 id.—3.ª 500 id.—Emigrantes,300 id.

IMPORTANTE.

Emigrantes.—A los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha su emarque en los vapores de la compañía, serán trasportados gratis.

Rebajas.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierns y las que la empresa juzgue equitativas.

Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipacion, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Se venden 4000 plantones de nogal, de 3 y 4 años; 1000 botellas con funda. En la calle Mayor número 107, darán razon.

5—8

SE VENDE.

El solar de la casa número 34 de la calle Estrada, que mide siete mil pies y un majuelo en el pago de la Isla para recreo; en la misma calle Estrada número 23, darán razon.

Se arrienda un quiñon de tierra termino de esta Ciudad. Para tratarse con su dueño calle D. Sancho número 11.

9—20

CASA EN VENTA.

A voluntad de su dueño se vende libre de toda carga ó censo, una sita en la calle Mayor principal de esta ciudad, señalada con el número 27. Tiene lagar y dos bodegas, patios, corrales, paneras, cuadras, una gran cochera con puerta accesoria á la calle de los Soldados y otra casita para el cochero, ocupa una superficie de mas de 15000 piés.

La persona á quien convenga puede enterarse del precio y demás en la notaría del Sr. Lobo. 5

ARRIENDO DE TIERRAS.

Se hace de dos quiñones de la pertenencia de D. Juan Monedero. En la calle Mayor, número 107, darán razon.

4—8

Para juego de pelota ó bailes, se arrienda el antiguo teatro, calle Mayor antígua, número 147. Posada de la Esperanza darán razon.

3—3

NO MAS DOLOR DE ESTOMAGO.

Licores y Pastillas de Vichy. Mayor, pral. 53, Quintana Palencia.

CASA EN VENTA.

Se vende la núm. 23 de la calle Zurradores; al que convenga, puede tratar con el procurador Don Elias Sanchez, plaza Mayor número 12

M.C.D.2022